

que puede un Estado dar un sólo paso, siendo católico, sin consultar al dogma y sus órganos de interpretación. Saldréis del paso con vulgaridades, con osadías, con desplantes; no saldréis de él con razonamientos científicos. Reid de los *íntegros*, poned frente á ellos á los mismos obispos; no demostraréis sino la decadencia y la descomposición de una Iglesia que transige por la dura ley, pero ley, de la necesidad y la distancia que media entre un monseñor de Segur y un monseñor Lavigerie.

Habrá ultramontanos mientras haya teólogos, mientras haya católicos fervientes á quienes repugnen las componendas. Ser católico ó no serlo, alzarse soberbio frente á Roma ó acatar su infalibilidad. No se puede ser católico, apostólico, romano, sin ajustar la propia conducta al *Syllabus* y sin recordar, con los ojos nublados por las lágrimas, los tiempos de los reyes exterminadores de herejes y el tribunal de la Inquisición. La religión católica, por serlo, no puede, como otras religiones, encerrarse en una limitada esfera, tiene que invadirlas todas. La ciencia para vivir ha de ser católica, el arte católico, el Estado católico; y nadie sino la Iglesia puede determinar cuándo se está dentro ó fuera del catolicismo.

¿Se quiere un remedio? No está en la frase de Voltaire: ¡*aplástad la infame!* Declarad sencillamente que la Iglesia católica no es

compatible con la civilización; renunciad de una vez á lo que en el fondo de vuestro corazón os repugna; pero sin vacilación, sin terror, sin lágrimas, dejamos ya de ser esclavos, y debemos obrar como hombres libres.

## II

El ideal de todo ultramontano, se ha dicho, será siempre el de Bouchez: ajustarlo todo á la Religión, hasta la ley sálica, la ley fundamental, para tener un rey ortodoxo, á fin de exterminar á los herejes. La explicación está en la confusión establecida por la escuela teológica entre la Religión y el Derecho.

La escuela teológica, cuyos representantes más caracterizados fueron Bonald, Baader, Haller, de Maistre y Taparelli, hizo nacer el Derecho de la caída, desconoció el fin propio del Estado, y le hizo fin religioso; creyó que el poder era una propiedad, que el Derecho político y el civil no tenían propios determinados límites, y, una vez en este camino, no podía menos de llegar á las afirmaciones más aventuradas, y, entre ellas, á la sumisión del poder temporal al espiritual.

La soberanía reside en Dios, que la delegó en su Iglesia, afirman los ultramontanos. La Iglesia es una sociedad perfecta con cabeza

visible y dotada de infalibilidad. Su soberanía está sobre todas las soberanías. Lo que hay es que el Jansenismo no quedó enterrado, como supuso Voltaire, en la tumba del canónigo París; resucitarle pretenden los católicos tibios, los enemigos disfrazados de Roma, aquellos que *in vestitu ovium intus autem sunt lupi rapaces*.

Dentro del catolicismo, después del *Syllabus* y de la encíclica *Quanta cura*, hay que reconocer que, si el Papa no tiene un poder directo, tiene, al menos, el poder indirecto que le atribuye Belarmino. Sin Papa no hay soberanía, ha dicho de Maistre; el Papa es el sacramento de Jesús, ha escrito monseñor de Segur; el Papa es el vice-Dios, han repetido los jesuitas en todos los tonos; ahora bien: ¿se comprende que los pueblos puedan legislar sin el auxilio de la gracia? ¿se concibe un Estado en que la Iglesia no determine lo que cae dentro ó fuera de su jurisdicción y de su doctrina?

Para los católicos liberales, la respuesta es difícil. Pero aquellos á quienes no sujetan los lazos de la sumisión y del respeto ciego, no vienen obligados á semejante silencio. En la vida de todos los seres y de todas las instituciones hay quizá un fin providencial que se realiza en su historia; así la Religión lo invade todo, y hay que retraer la noción del Derecho al principio divino de todas las cosas; mas no es así como lo entiende la es-

cuela teológica, porque para ella no hay otra religión que el Cristianismo; porque ni siquiera son los principios de Taparelli ó Donoso Cortés los de los protestantes Stahl, Goerres ó A. Muller.

Considera la escuela teológica el orden civil y el político, como el pedestal del orden religioso; el Estado no es para ella sino el *brazo secular*, y, por más que M. de Montalembert y el obispo de Malinas han pretendido demostrar que puede haber una Iglesia libre en un Estado libre, han venido á confesar que al Estado no toca otro papel que el de sancionar el derecho establecido por la Iglesia, que no es sino el brazo que castiga á los hombres corrompidos por el pecado. Sin la caída no hubiera existido el Derecho, porque el Derecho, para el Catolicismo, no es un fin en sí.

¿A dónde conduce esta lastimosa confusión de la Religión y el Derecho? Ciertamente, esta confusión ha contribuído en la Historia á la formación de un concepto ético del Estado; pero, en cambio, ha llevado á los pueblos al peor de los despotismos, al despotismo religioso.

El Derecho no puede confundirse con la Religión. El Derecho, como la Ciencia, como el Arte, se ha secularizado, y por fin, ha venido á ser verdad inconcusa que, aunque puedan unas esferas transcender á otras, está perfectamente fijada su separación. El

Derecho no es sino el orden de la conducta humana, buena y libre, relativa al cumplimiento de los fines de la vida; la Religión implica también un orden de conducta, pero que se refiere á intereses, necesidades y fines distintos. La Iglesia es una sociedad más ó menos perfecta, es cierto, que tiene también un Derecho propio y un Estado, ¿á qué negarlo? Pero es una sociedad para el cumplimiento del fin religioso, en tanto que el Estado es la sociedad organizada para el cumplimiento del Derecho, y aun toda persona en cuanto es activa en este respecto; sus fines son distintos; confundirlos es retroceder en la Historia, querer renovar las luchas del Pontificado y el Imperio, y pretender que la sociedad, ya emancipada y secularizada, vuelva á sumergirse en las tinieblas de la Edad Media.

No; si la Iglesia católica no puede tolerar un poder rival, será éste uno de tantos conflictos entre el catolicismo y la civilización que anuncian la descomposición de un dogma cerrado. Si no se puede ser católico y político, como no se puede ser ortodoxo y filósofo, naturalista ó matemático, si la Ciencia y la Religión están en abierta lucha, no espere la Iglesia volver á los tiempos de la bula *Unigénitus* y de Bonifacio VIII; el porvenir es de la Ciencia.

Aún hay quien, invocando el nombre de Chateaubriand, pretende que la Religión ca-

tólica es compatible con el liberalismo. Gentes amantes de las componendas, perdurables *semis*, á quienes asusta toda ruptura y cambio. ¡Ilusión falaz! ¿Puede un católico obrar sin el auxilio de la gracia? ¿Le es lícito dejar de ajustar su conducta á las prescripciones de los obispos y de la Santa Sede? El pensamiento del fiel es libre, pero dentro del dogma y del mandato del pastor; puede escoger los libros de su agrado, si están aprobados por la censura; puede asociarse, si la asociación no es ilícita; puede enseñar á sus hijos, si la enseñanza es confesional; puede entregarse á las especulaciones científicas, con tal que no sean reprobadas; puede contraer matrimonio, si se ajusta á las prescripciones tridentinas; puede, en fin, obrar por su cuenta, oyendo previamente al confesor y ajustando la propia conducta á sus consejos. ¿Se hace otra cosa? ¡Ah! entonces no es lícito llamarse católico sin rasgar el *Syllabus* y la sesión cuarta del Concilio del Vaticano; entonces se renueva la herejía que sucumbió con los falsos portentos de los convulsionarios y de los apelantes.

Esos partidos ultramontanos, cegados por un falso concepto del Estado y de la sociedad, han sido, no obstante, clarividentes al censurar al liberalismo abstracto que fía la salvación de la sociedad á la organización puramente exterior de las formas políticas. Han visto, como se ve la luz de un relámpa-

go, rápida, irreflexiva, inconscientemente, pero han visto al fin que todas las combinaciones políticas meramente externas son insuficientes á regenerar una sociedad perturbada en sus cimientos. Cuando con lenguaje viril y al par sarcástico señalan las osadías y torpezas de los gobiernos que ponen el secreto de su salvación en la balanza de los poderes, ó en la organización de las Cámaras, ó en la distribución de los cargos públicos, ó en la reformabilidad de la Constitución, buscando doquiera ponderaciones y equilibrios, entonces esos ultramontanos, pidiendo atenta consideración á lo interno, á lo fundamental, á lo que constituye en las sociedades el *spiritus intus*, parecen llamados á regenerar la vida civil y política y aun á formar de la idea del Estado un concepto científico. Mas luégo, cuando tratan de exponer sus teorías, entonces esa clarividencia cesa, esa perspicacia se evapora, y ese mismo doctrinarismo que censuran viene á ser su principal defecto.

Se les ve entonces dar á las garantías puramente externas un valor extremado. No se trata de investigar el fin del Estado, ni su distinción de toda otra entidad; se procura únicamente hallar una fórmula mediante la cual cumpla cada cual su misión sin ser por los demás molestado, y de buscar recetas para las posibles infracciones de esta regla, ni más ni menos que si fuesen kantianos sus

adeptos. Se parte de la hipótesis de que todo hombre tiene propensión al mal; se erige la desconfianza en sistema, y, después de dar al Estado, encarnado en un soberano, cien ojos, cien oídos y cien brazos, resulta que todos son insuficientes, y se busca en vano un remedio para el caso de que el depositario del poder y de la fuerza abuse de ella. La intervención del Papa, los Cuerpos consultivos, la misma insurrección, se invoca entonces sin éxito. Y, para caer en estas ceguedades del doctrinarismo, ¿valía la pena de retroceder cinco siglos en la Historia?

Los partidos ultramontanos están incapacitados para resolver el problema político, y tienen aún otro inconveniente más grave, ó, por lo menos, más tangible: el despotismo real. Digamos algo de este infame abuso, que ha manchado la Historia con sus aberraciones y con sus crímenes.

### III

El mejor déspota afirma, con Federico II, no sólo que la justicia es el azar, sino que solamente la nobleza tiene honor, y que muy pocas veces se halla el pundonor en las clases humildes. Es el régimen de castas con todas sus vergüenzas y todos sus horrores. Y la Iglesia, esa Iglesia que se llama depositaria de la doctrina del Crucificado, de aquel que proclamó la fraternidad entre los hombres,



esa Iglesia presta su sanción á los despotismos más inícuos y á los privilegios más execrables.

¿Habrá que recordar los reinados de los soberanos que más ensalza la Iglesia, para hacer de ellos una vez más un proceso que tiene ya sentenciado la Historia? ¿Habrá que recordar la matanza de la Saint-Barthelemy, las persecuciones inquisitoriales, la manía impulsiva de Felipe II, el Rey que mereció, más que el trono, el cadalso; de Luis XI, del soberbio y lascivo Luis XIV; de los Papas sanguinarios é intolerantes, como los Sixtos, los Urbanos y los Bonifacios? ¿Habrá que pintar de nuevo los crímenes, los despojos, los asesinatos, las violencias de que ha sido teatro Europa durante la nefanda dominación del absolutismo religioso? La humanidad no olvida, ni es menester combatir con hechos lo que una y mil veces ha sido combatido.

El Código de los Reyes absolutos está condensado en las siguientes palabras del fratricida Luis XIV (*obras*), palabras que no son sino una ampliación de su arrogante frase: *El Estado soy yo*. «Sólo á la cabeza corresponde deliberar y resolver; los otros miembros ejecutan. El que dió los Reyes á los hombres quiso que los respetasen como á sus Vicarios, reservándose para sí el examinar su conducta, y es su voluntad que, todo el que nace súbdito, obedezca sin examen. Todo lo que se halla en la extensión de nues-

tros Estados nos pertenece por este título: el dinero que hay en vuestra gaveta, el que se halla en manos de nuestros tesoreros y el que dejamos en el comercio de nuestros pueblos, debe ser considerado por nosotros del mismo modo. Persuadíos, pues, de que los Reyes son señores absolutos, y pueden, naturalmente, disponer con entera libertad de los bienes poseídos por los eclesiásticos y seculares, para disfrutar de ellos como buenos administradores. En cuanto á la vida de los súbditos, siendo patrimonio del príncipe, nadie está más interesado que él en conservarla.»

No se diga que estas máximas son las de Luis XIV, pero no las de todos los Reyes absolutos. Allí donde se erige á un hombre en representante de Dios en la tierra, donde se le dice que su soberanía es de *derecho divino*, que los súbditos no tienen el derecho de juzgar sus actos, allí aparece un tirano; y si, por una de esas rarísimas excepciones, en quienes nacen y viven fuera de la realidad, ese hombre es generoso y noble, pronto le reemplazará otro que no tendrá estas cualidades, y entonces la tiranía torna á ser odiosa.

Se rodea á los príncipes de la adulación y de la lisonja; se les procura una instrucción que, por sus pretensiones de enciclopédica, acaba por degenerar en erudición superficial, frívola y vana: se tolera sus de-

fectos, se aplaude sus debilidades. No recogen sus labios la leche de la madre ni sus oídos las enseñanzas del padre, ni su inteligencia los preceptos del maestro; relajados los lazos de la familia y reemplazados por los de una etiqueta convencional é hipócrita, ni el hogar, ni el aula, ni el círculo íntimo, ni los afectos dulces dan calor al corazón, ni las contrariedades freno á la voluntad. Y, cuando el niño se convierte en hombre, cuando llega la hora de regir á una nación y de educar á un pueblo, los fanáticos, los cortesanos, los aduladores, presentan al monarca como modelo perfecto de hombres sabios y prudentes. ¿Qué mucho que entonces comiencen esas generaciones que empiezan con Enrique IV en los campos de batalla y acaban con Luis XVI en la guillotina?

Contestan á esto los ultramontanos que pueden los reyes ser desposeídos por la Iglesia, cuando abusan de su poder; que á los mismos pueblos es dado insurreccionarse contra los déspotas, y, finalmente, que, dentro de la doctrina católica, cabe, si no el liberalismo, un régimen aristocrático que excluya la dominación de los monarcas sanguinarios y déspotas.

El ejemplo de Federico II demuestra cuán ineficaz es la excomunión de la Iglesia, sin contar con que no siempre la excomunión sigue á los crímenes: ejemplos: Felipe II y Carlos IX de Francia. ¿Qué es

mayor delito para Roma, tiranizar á un pueblo: ó incurrir en herejía? El tirano ortodoxo tendrá siempre la protección de los Pontífices. Para que el fallo del Papa fuese ejecutivo, habría que volver á la etnarquía cristiana, y entonces, ¿quién hallará un nuevo Carlo Magno? Siempre tendremos á un hombre revestido de autoridad suprema, y este hombre, por el mero hecho de arrogársela, cometería una usurpación, porque el poder no es una propiedad que se adquiere y transmite, porque el Estado no debe ni puede encarnar en una sola persona.

Si un rey que ha adquirido la corona por herencia directa, delinque en opinión de la Iglesia, ¿qué ocurrirá? Será depuesto y el Papa nombrará otro en su lugar, y suponiendo que disponga de medios y coacción bastantes á ejecutar sus preceptos, ¿se conseguirá esto sin luchas, sin trastornos, sin derramar la sangre de los súbditos? ¿será más piadoso el nuevo déspota? Queda el recurso de organizar una aristocracia, pero no tendrá de tal sino el nombre; al despotismo de los reyes habrá sucedido el despotismo de los Papas y de los clérigos.

La insurrección: este es el último recurso; tal vez ha sido en esto más experto Taparelli que de Maistre y Belarmino. Mas, ¿cuándo estará justificada la insurrección? Sólo en un caso: cuando la prescriba la Iglesia. La insurrección toma entonces carácter servil;

no luchan ya los pueblos por su independencia, sino por el interés ajeno. La Historia enseña lo que la justicia ha ganado con estas insurrecciones.

Desconocen los ultramontanos que el problema hoy planteado no es solamente político. No se trata ya de mantener el orden, la paz, el respeto de los súbditos, la bondad de los monarcas, la supremacía de la Iglesia, la moderación en las costumbres. Se intenta redimir al trabajador, hacer mejor su suerte, destruir los monopolios, impedir la explotación vergonzosa de los míseros por los soberbios. Preséntase doquiera el problema y exige rápida y pronta solución. No queremos trabajar unos para que huelguen otros; nos hemos propuesto que no haya expoliados ni expoliadores y el porvenir está encargado de consumir esta gloriosa obra de redención.

La Iglesia y los tiranos ofrecen soluciones y preparan recetas para engañar incautos. Nada conseguirán. Siglos y siglos han tenido para hacer justicia y no la han hecho. ¿Qué podrá esperarse de aquellos que tras tantos crímenes, tras tantos despojos, tantas vergüenzas ni aún han sabido retardar su propia ruína? No tienen ni aún el instinto de conservación que no falta á los reptiles y á las fieras y sucumben más desdichadamente que las fieras y los reptiles. Han cumplido inconscientemente una misión y, una vez

cumplida, perecen porque es ley que perezca lo que no responde á ninguna necesidad.

No basta, no, hacer humildes á los indigentes y compasivos á los poderosos: es necesario que deje de haber indigentes y poderosos; no es suficiente que el trabajo sea recompensado por los hombres que de él no viven; es menester que trabajen todos; no es bastante que el monarca sea piadoso y el Pontífice tolerante: pasó el tiempo de los monarcas y de los Pontífices, y se acerca el de la justicia y el de la fraternidad.

Después de haber contrariado las leyes del progreso humano, después de carecer su sistema político de base científica, después de haber demostrado su incapacidad en la Historia, después de haber cubierto de sangre el mundo, pretende la tiranía cubrirse con un barniz de socialismo. Es verdad, Tocqueville lo ha dicho (*El antiguo regimen*): el socialismo, todo lo peor del socialismo tiene su origen en el despotismo real.

No más tiranías: execración á aquel que reedifique la Bastilla; baldón á quien restaure las sombrías prisiones del Santo Oficio. La sociedad se ha emancipado, es libre, y fatigada de despóticas dominaciones, ha resuelto gobernarse á sí misma.

## V

### EL SOCIALISMO DEL ESTADO

*Igualdad y privilegio.—Reformas sociales.*

#### I

Se ha dicho tantas veces, por aquellos que miran con fruición los desencantos y tristezas ajenas, que los partidos republicanos no tienen ya masas, porque todos los obreros son socialistas, y que éstos nada esperan de los cambios políticos, siéndoles indiferente la Monarquía ó la República, la tiranía ó la libertad, la centralización ó la autonomía, que no parece sino que la noción de la justicia se ha perdido, y que en la vida de los pueblos como en la de los individuos, inútil es esperar mejoras y perfeccionamientos, porque, como ha dicho un poeta pesimista inconsciente, «cambiar de destino, sólo es cambiar de dolor.»

Y en verdad, ¿quién no se siente apenado y desfallecido, á quién no arranca ilusiones, esperanzas y alientos, ver á esas masas, ayer tan entusiastas, renegar de todo ideal, des-

confiar de todo progreso y esperar su regeneración de los planes de un arzobispo de Westmister, de un canciller alemán ó de un Pontífice astuto? ¡A quién no entristece ver á esos obreros maldecir de aquellos á cuyo esfuerzo deben, ciertamente, lo poco que son y la esperanza de lo que en épocas más venturosas han de ser?

Mejorar la condición del proletario: ¡hermoso lema, grande y redentora empresa! Sudra primero, esclavo más tarde, siervo después, su redención no está consumada en tanto que el obrero siga encadenado al carro del capital. ¡Ah, sí! es cierto. Es excesivo el trabajo, insuficiente el jornal, nula la higiene, ineficaz la educación. Hoy, como en los tiempos en que no se hablaba de libertades políticas, es angustiosa la situación del proletario; hoy, como en las épocas de obscuridad y servidumbre, entre el fruto de su trabajo y él se interponen manos extrañas y otros hombres recogen lo que él debiera recoger. No, no hay doctrina saludable, no hay teoría completa si descuida ese mejoramiento del obrero, si no hace cesar esa explotación del hombre por el hombre.

Mas no basta querer ese mejoramiento; es preciso saberle alcanzar, y el llamado partido socialista obrero (última expresión hoy del socialismo del Estado) ignora completamente y desconoce los medios necesarios para alcanzarle, y, lo que es más triste, le



aleja indefinidamente restando fuerzas á las únicas agrupaciones políticas que le pueden convertir de sueño utópico en realidad palpable.

El partido socialista obrero sabe que la situación del jornalero es mala, y esto es cuanto sabe, á pesar de contar en sus filas hombres que pretenden saber otras mil cosas; pero lo que ignora, lo que no sabrá nunca, porque si lo supiera el progreso se realizaría mucho más pronto de lo que es ley natural que se realice, lo que el pueblo, por su parte, tardará años, quizá siglos, en saber reflexivamente, es que los problemas económicos son, ante todo, problemas políticos, como los problemas políticos lo son, ante todo, jurídicos, y que, así como quien reniega de toda investigación jurídica y filosófica jamás pisará los umbrales de la verdadera política ni pasará de ser un empírico ó un declamador, así quien reniega de la política para resolver las cuestiones económicas, ni las resolverá, ni hará sino empeorarlas, favoreciendo el triunfo de aquellos que su planteamiento y su consiguiente resolución estorban.

Y este es el primer error del llamado partido socialista obrero. Para nosotros, dicen sus adeptos, son indiferentes, no ya las formas, sino las esenciales cuestiones políticas. Queremos determinadas soluciones en forma imperativa, como la reglamentación del tra-

bajo, la tasa del jornal y la fijación de las horas de labor, la propiedad común de los instrumentos de cultivo (incluso la tierra) y de las herramientas, y aquel Estado que nos procure estas recetas, será nuestro Estado, y aquel Stuardo ó Cromwell que haga mejor nuestra condición será, para nosotros, el depositario de la soberanía.

No, no hagamos de estas observaciones un libro con pretensiones científicas; no las obscurezcamos á trueque de pasar por eruditos: hagamos política popular, hablemos el lenguaje del buen sentido y veamos si es aún tan escaso como se asegura, y si no habrá medio de que se entienda lo que no se puede ó no se quiere entender. Apenas hay afirmación tan repetida, tan manoseado tópico, como este que supone secundaria toda cuestión política, concediendo extraordinaria importancia á la que ha dado en llamarse *social* por antonomasia, es decir, á la económica, y dentro de ella, á la que se refiere á la distribución de la riqueza. Es hoy frecuente, y aun puede decirse que constante esta proposición: pasó el tiempo de la Política, llegó el de la Sociología, el de la Crematística, el de las reformas sociales; el Estado es lo que todos sabemos. Ahora bien: ¿qué debe hacer en orden al bienestar común? Ya Bastiat ofrecía premios con honores y cintas á aquel que contestase satisfactoriamente á esta pregunta.

Parece, sin embargo, que hay en esta ase-

veración no pocos descaminos. Ni la ciencia del Estado puede ser cosa secundaria al indagar lo que debe hacer el Estado, ni menos como rama del Derecho; ni lo que atañe á un orden total de conducta y vida (el jurídico), puede posponerse á un orden parcial de vida y conducta (el económico), ni la cuestión social es sólo la cuestión de la riqueza, ni puede por más tiempo admitirse el Estado como un supuesto necesario é indiscutible. Y, no obstante, hay algo motivado y justo en esta enemiga á la Política que por doquier se muestra; no sin alguna causa ha caído la ciencia del Estado en tan gran descrédito (que la inteligencia humana jamás cae en puro error). Algo hay de fundado en tan duros reproches, y, á poco que la atención se fije, esa causa de repulsión se hace patente.

Ha venido siendo la Política, y es, por desdicha, en nuestra patria, no la ciencia del Estado, sino la de sus formas exteriores; no la de los organismos y personas jurídicas en orden á la realización del Derecho, sino la del poder gubernamental en punto al cumplimiento de su función; ha luchado, no por el Derecho, sino por el poder (1). Empequeñecido así el asunto, limitada de esta suerte la esfera de la Política, concebido el Estado

---

(1) SALMERÓN: Discursos.

como un orden de pura coercición, erigido el poder en sistema de desconfianza y meta de ambiciones, confundido el Derecho con la voluntad, la sociedad con el Estado, la libertad con el poder, el individuo con la personalidad jurídica, claro es que la Política tenía forzosamente que acabar, después de ensangrentar á Europa, por caer execrada y maldecida de cuantos de ella esperaron una transformación completa de la sociedad y del Derecho. Se hizo más Terapéutica que Fisiología social, y los políticos acabaron por ser mirados como curanderos.

*No queremos más Política*, significa hoy: no queremos seguir discutiendo á perpetuidad las formas políticas; *basta de libertad*, quiere decir: basta de despotismo mesocrático; *menos Política y más Administración*, expresa el deseo, no de que una y otra, la rama y el árbol, se separen, sino de que se preste menos atención al ejercicio del poder y más al cumplimiento del Derecho. *Dejad la Política*, significa: dejad esa política. El vulgo, esa Minerva sin sandalias, no va tan descaminado, como generalmente se cree.

En esto y sólo en esto pueden ir acertados los socialistas que reniegan de la política; en esto y sólo en esto pueden mirar con justicia indiferentemente las luchas por el poder; mas si se quiere tomar esos reproches al pie de la letra, si se quiere hacer *política positiva*, sin sospechar el significado de ca-

da una de estas dos palabras, si se reniega de los principios sin haber entrevisto los hechos, si se pretende suprimir la política, como si se pudiera suprimir algo humano ó convertirla en estudio de meros fenómenos exteriores, comparando el Estado á un organismo humano (¡Dios nos libre de la metáfora!), entonces se olvida que precisamente esa falta de contenido ético, interno, racional, ha sido el común error de todas las escuelas doctrinarias.

La Política es abominada porque dejó de ser la ciencia del Estado para convertirse en una de sus ramas, el arte de gobernar y aún á veces sólo el de conquistar el poder. El Estado ha sido execrado, porque no se ha visto en él un *sistema civitatum*, sino un cuerpo central absorbente y tiránico. Y ¡cosa extraña! aquellos mismos que de la Política abominan, son los que pretenden conferir al Estado central una omnipotencia incompatible de todo punto con su verdadera función. No ha de extenderse esta censura á todo el socialismo, á más que no es aquí oportuno examinar la compleja cuestión social, sino en cuanto con la Política se relaciona; es aplicable sí al socialismo del Estado y al llamado partido socialista obrero como agrupación política.

Desconoce este último los términos en que el socialismo científico pone hoy el problema; no se trata de recabar para una deter-

minada clase social las preeminencias que otras monopolizan, en cuyo sentido se ha dicho que el problema social es la sombra de Banquo en el festín de Macbeht. ¿Qué es el socialismo? Uno de esos castillos, una nueva catedral del pensamiento, un intento más de reconstrucción científica. No es en filosofía, positivista; ni en religión, ateo; ni en política, republicano. Pone la cuestión en otros términos, y al hacerlo, en verdad que muestra un sentido tan profundo, que explica y justifica su actual preponderancia y favor.

El socialismo científico, el que hoy puede y debe discutirse, no es, en manera alguna, el socialismo del Estado. No es el que se manifiesta en inconscientes aspiraciones de mejoramiento en Pitágoras ni en la República platónica, ni en la Utopía de Morus, ni en la ciudad del Sol de Campanella, ni en la República cristiano política de Andrea, ni el fanatismo de los Millenarios ó del anabaptista Munter; no es el de los hermanos Moravos ó de la vida común, ni el de los kuáqueros ó rapistas. No es el que dimana de la voluntad del pueblo como única fuente de Derecho con Rousseau, Mably y Babeuf; no es, siquiera, la última consecuencia del panteísmo de Hegel, ni el de Owen y Fourier, ni el de Saint Simón y Comte, ni el de Blanc y Proudhom. Todos esos sistemas concuerdan en la aspiración de convertir la propie-

dad y el capital privado, en propiedad y capital colectivo (cosa que el socialismo actual no quiere en absoluto) más difieren en sus puntos de partida, en sus desenvolvimientos y en sus consecuencias. Todos encumbran y glorifican el Estado central, pero en esto difieren más aún del socialismo militante, del socialismo de la cátedra.

Trata éste, ante todo, de hallar un concepto ético, interno, transcendente del Estado, y en este sentido procura resolver el problema político. Esta tendencia es la que puede verse en los trabajos, no de Karl Marx, de Malon, de Lafargue y de cuantos, como ellos, pretenden olvidar las enseñanzas de la Historia, los que no ven que la cuestión social es también (como demuestra en la actualidad un ilustre profesor de Strasburgo), religiosa, jurídica, política, etc., sino en los trabajos de Engel, Schmoller, Cohn, Brentano, Gneist, Onken, Cairnes, Lasalle, Roscher y Schaeffe.

Mas no es el socialismo asunto de este estudio. Basta, á nuestro propósito, mostrar cuán diferente es su tendencia á la que siguen aquellos que al Estado central piden toda mejora y progreso. En cuanto á aquel no hay duda que progresa y camina. Éste será doquier ineficaz é impotente; aquél puede, realmente, traer elementos de progreso y cultura. Las viejas instituciones se desmoronan, los privilegios pierden su apo-

yo, las clases mal llamadas directoras vacilan, y Victor Hugo lo ha dicho: el chasquido del árbol viejo que se derrumba, es un llamamiento al árbol nuevo que se levanta.

## II

Ha dicho Max Nordau (en su *Conventional Lies of civilisation*) que el heroísmo de un Genserico, de un Atila, de un Gengis Khan, de un Guillermo de Normandía, tiene su origen en el estómago, y que en los campos de batalla más sangrientos y gloriosos que los poetas cantan y en que la historia se deleita, se estaba jugando el pan y la carne con dados de hierro, y el ilustre Schaeffe ha afirmado que el socialismo es meramente una cuestión de estómago. Ambos se engañan: ni el hombre se mueve únicamente á estímulos del hambre, ni el problema social es meramente económico, sino político, religioso, científico; humano, en suma, y como lo humano, complejo, incierto, indeterminado, pero como tal, siempre grande, siempre hermoso, siempre sublime.

Por eso no puede negarse que el socialismo que pretende renegar de la Política, comienza por ser infiel á sus propios principios, y por eso el llamado socialismo obrero, no solamente no traerá, antes bien, dilatará las reformas sociales, sino que, aún dado el caso imposible de que realizase sus



aspiraciones, no mejoraría lo bastante la condición de las masas trabajadoras, ni mucho menos por manera estable y permanente.

Supongamos, y es mucho suponer, que el partido socialista obrero lleve á la Cámara popular un número tal de representantes que obligue á los poderes públicos á aceptar todas las reformas acordadas en los Congresos internacionales de Paris ó de Berlín. Hay que suponer antes que esos obreros, que dejarán en el acto de serlo, permanecerán fieles á sus antiguos compañeros de infortunio, que no harán lo que tantos otros ídolos populares, que no venderán su opinión, que tendrán ilustración suficiente á contrarrestar la influencia de los grandes talentos políticos, que adquirirán súbitamente la ciencia, la oratoria, los modales, la penetración y las demás dotes precisas á un hombre de Estado (algunas más de las que exigía Aristóteles); hay que dar por hecho que no será precisa una revolución sangrienta para imponer al jefe del Estado esos principios; hay que admitir que todas las naciones establecerán las mismas reglas, sin lo cual, la primera que las adoptase, rodaría inevitablemente á la miseria. Supuestas todas estas hipótesis, ¿qué ocurrirá?

Ocurrirá que, si no se realizan otras reformas que la opinión exige; si continúa la administración pública por el mismo ruinoso

camino (y continuará mientras no se descentralice); si persisten los mismos odiosos impuestos; si permanecen las mismas leyes, un obrero obtendrá un jornal de cinco, de diez pesetas, pero no le bastará para cubrir las más urgentes necesidades de la vida, porque subirá el precio de los artículos que consume, ni hallará medio de obtener ese jornal, porque no habrá quien dedique su capital á una industria que no le produce lo necesario para vivir.

No hay que hacerse ilusiones: la industria española agoniza. Si no se mejora la condición del industrial, dejará pronto de haber industriales. Si trabajando los obreros diez y doce horas las fábricas no pueden sostenerse y las obras escasean, cuando trabajen ocho y cobren doble, serán unas y otras imposibles de sostener.

No habrá huelgas voluntarias, mas las habrá forzosas, porque no habrá quien tenga trabajo disponible. Es fácil pedir trabajo, dinero, comodidades; mas, ¿dónde estará el industrial que podrá dar al obrero más de lo que tiene él mismo? Subirá el coste de producción, y entonces el salario volverá á ser insuficiente. Crecerá el amor al ocio, y ocho horas de trabajo serán excesivas para una generación de obreros debilitada, viciosa y encanallada. Vuelta á subir los jornales y á bajar las horas de labor, y vuelta á subir el coste de producción y á tocar la insuficien-

cia del salario, y entonces los agricultores, esa clase, mucho más numerosa y quizá más sana que la de los obreros socialistas, ¿se resignará á pagar caros los productos, no pudiendo pedir la elevación de un jornal de que no disfruta, ni á la tierra más de lo que le puede dar? ¡Ah! entonces tal vez vendría el aire puro de los campos á barrer los miasmas de las ciudades, y á derribar un Estado despótico para asentarle sobre fundamentos nuevos.

Se dirá que se puede ir muy lejos en punto á socialismo; se puede llegar á la realización del lema «todo por el Estado y para el Estado.» Entendiendo siempre por Estado de derecho el Estado central.

¿No es aquí á donde nos traen esos gobiernos, cuyo ideal sería cobrar un impuesto de ciento por ciento, y dar colocación á todos los ciudadanos? Podemos llegar, sí, á depositar en manos del Estado cuanto poseemos, hasta lo que de nuestra cualidad de hombres es característico, pero entonces la cuestión política se impone. ¿Será indiferente la forma de gobierno? ¿Estará al frente del Estado un monarca? ¿Habrá monarquía, tetrarquía, eptarquía, poliarquía, anarquía? Elegid la tiranía que juzgueis mejor; pero tened en cuenta que, allí donde el Estado central lo es todo y el individuo nada, allí donde la sociedad se encarna en su centro y las partes carecen de libertad y autonomía, la tiranía

es inevitable, ya esté en manos de un Jacobo I, ya en las de un Robespierre.

Todo lo que allí se alcance será una merced del Estado central, que podrá, fuerte cual nunca, dejarla de otorgar cuando le plazca: si algo se consigue, será convertir á un paeble en una piara, y á un hombre en un autómata.

Y no habrá industria, porque no habrá capital, ni propiedad, ni cosa alguna, porque el Estado, la historia lo demuestra, es mal industrial y pésimo empresario, y en vez de acabar con la raza de los expoliadores, se habrá multiplicado cuanto se multipliquen los delegados del poder central, que tal es el castigo de los pueblos que, en vez de abolir la tiranía, pretenden erigirse en tiranos, y tal la suerte desdichada de una clase cuando ambiciona el dominio y la preeminencia sobre las demás clases, no siendo la mejor, ni la más inteligente, ni aun la mejor educada.

El porvenir del obrero está en otra parte, su bienestar no es el bienestar ficticio que prometen los paliativos de subir el jornal y bajar las horas de labor. Su bienestar se halla en una organización que impida á los que no trabajan vivir á costa del sudor de los trabajadores. En tanto que esto no ocurra, nada se habrá resuelto, y la prueba de que esas reformas son ineficaces, es que las aceptan los tiranos y los que viven en el ocio y

las combaten muchos hombres honrados que nada deben ni á la explotación de los obreros, ni á la tiranía.

Hace falta, es preciso, mejorar la condición de la clase obrera; pero es indispensable mejorar la de la clase agricultora, y la de los industriales y la de las profesiones liberales y, oídlo bien, la del mismo capital, del capital que se aplica á producir, no la del que usurpa ese nombre y permanece ocioso. Y para esto es necesario buscar el mal en su origen, cambiar la organización política y social, suprimir los parásitos y educarse ante todo, porque aquel que no se redime por la educación, es indigno de que los demás le rediman.

### III

En la vida, como en la naturaleza humana, se da un elemento individual y otro común y social; y hay fines individuales y sociales, y hay necesidades que revisten uno de los dos caracteres y estos dos elementos asociados, jamás confundidos, integran la vida de la humanidad en la realización del Derecho.

El socialismo del Estado, como el individualismo, han nacido del desconocimiento de tal verdad. Este, divinizando al individuo, haciendo residir el derecho en su voluntad y dándole como fundamento el imperativo

categorico, ha llegado con el liberalismo abstracto á los mayores absurdos; aquél, huyendo de esa concepción atomística é incapaz de comprender la unidad en la variedad, ha sacrificado el individuo y todas las personalidades jurídicas al Estado central, y así ha podido llegar á los talleres de O'Connor, á los falansterios de Fourier ó al *todo vá bien* de Luis Blanc, ante una muchedumbre desarrapada y hambrienta.

Ya hemos dicho que el socialismo del Estado, nada tiene de común en el orden político con el socialismo de la cátedra (1). La incapacidad del llamado padre de la Ciencia, Adam Smith, para resolver multitud de problemas económicos, á pesar de haber vencido al mercantilismo y la fisiocracia, la tendencia hacia el particularismo de las leyes sociales enfrente del principio del *laissez faire*, y, según Buyllá, la repugnancia á universalizar los principios económicos y el deseo de Alemania de convertirse en Estado, del cual fueron preludios el Zollverein y el Banco del Imperio, dieron origen á esa escuela en que hoy militan hombres como Onken, Fawcet, Cusumano, Wolowski y Henri George; pero, principalmente, lo fué el deseo de restablecer el concepto del Derecho y del Estado, y precisamente para

---

(1) *Kathedersocialismus*, nombre ideado por Openheim, diputado berlité.

condenar el sentido centralizador, exterior y mecánico que hoy pretende preconizar el socialismo obrero.

No cae éste en el solo error de confundir el Estado de Derecho con el Estado nacional, y en el de creer, con Laveleye, que las cuestiones políticas nada son, y que lo son todo las cuestiones sociales que nada tienen de común con aquéllas, sino que á más las ideas de *igualdad* y de *pueblo* no son, quizá, bien definidas y comprendidas por él.

¿Cuál es la verdadera igualdad política? ¿Es, acaso, la que el austero anciano Pi Margall (1) entreve cuando sueña con un porvenir en que todos los trabajos serán igualmente remunerados, el del pensador y el del mandadero, el del arquitecto y el del albañil, suponiendo que borra toda diferencia el menor esfuerzo y el laurel de la gloria? ¿Será la que establece Karl Marx con los bonos y vales de trabajo? ¿Es, quizá, la del convencional Babeuf cuando llega á pedir para todos los hombres la misma porción y la misma calidad de alimento? No. Esa sería la igualdad de hecho, la que la Naturaleza doquier desmiente. El hombre injusto, no podrá ser jamás igual al hombre justo, el perezoso al activo, el que sueña con su bienestar, al que consagra sus vigili-  
as á la civi-

---

(1) *Las luchas de nuestros días.*

lización y al progreso. La igualdad política no puede ser sino la igualdad de derecho, la que equipara á los hombres unos á otros ante la ley y los diferencia ante los privilegios únicos justos del trabajo y de la virtud. La igualdad de derecho enaltece y redime; la igualdad de hecho, impuesta, forzada, no puede sino ahogar por completo la verdadera libertad. Hay en la vida, como en la Naturaleza, una ley de equilibrio, mediante la cual cada sér, como cada cuerpo, tiende á ocupar el lugar que le corresponde. Inútil es pretender colocar á todos á igual altura; cada uno recobrará el punto, el lugar que le es propio. La verdadera igualdad estará, no en procurar alterar esa ley natural, sino en destruir todos los obstáculos que á su libre funcionamiento se opongan. El día en que todo privilegio desaparezca, en que toda traba para el trabajo se destruya, en que la honradez no sea una pesada carga y la igualdad de Derecho se establezca, llegará á ser verdadera la frase de Bullwer: sólo es pobre el que carece de virtud.

El pueblo, por su parte, no es solo, ni puede ser la clase obrera. Forman también el pueblo los agricultores, más numerosos y no menos desatendidos, los pescadores, ciertamente bien infelices, los marineros mercantes, los pequeños industriales, los que con su labor intelectual se procuran el cotidiano sustento, los servidores domésticos, los co-



reos y peatones, los mineros, á quienes se niega la luz del sol; y, en fin, todos aquellos que viven del escaso producto de un penoso trabajo. Hay que pedir justicia, no sólo para los obreros, sino para toda la humanidad.

No es oportuno entrar á discutir las reformas económicas del socialismo, sino las afirmaciones *políticas* del socialismo del Estado. En vez de procurar destruir una centralización absorbente que todo lo corrompe y perturba; en vez de buscar al Estado un fundamento ético y de darle una organización racional y lógica, se pretende aún dar más fuerza y vigor al Estado nacional, aun á riesgo de volver á la monarquía absoluta ó al cesarismo. Ciertamente, esperar de los gobiernos la panacea de los propios males, pudiendo contribuir á remediarlos, digno es de la pasividad de los pueblos que han sido educados en el fanatismo y en la servidumbre. Es más fácil hacer rogativas que construir canales; es menos penoso esperar la revolución del extranjero ó de los cuarteles que luchar un día y otro día por la conquista del derecho; es más cómodo pedir al Estado leyes, á reserva de no cumplirlas, que educarse y capacitarse para poder un día fundamentar costumbres.

Cuando se haga, ante todo, la verdadera reforma política, será ocasión de plantear toda reforma social, y el salario no será insuficiente, ni la labor penosa, ni se preten-

derá trabajar ocho horas, siete, seis, ninguna, si es posible, mirando el trabajo, según los dogmas caducos, como una maldición de Dios. Todos los hombres querrán trabajar, porque todos recogerán el fruto de su esfuerzo, porque habrá cesado la explotación de unos por otros, y llegará el reinado de la razón y la justicia.

Y cuando se reconozca la soberanía de la sociedad y el verdadero concepto del Estado; cuando desaparezca toda desigualdad de Derecho, y cese el malestar que agobia á los míseros y á los desheredados; cuando se corone la obra de redención que desde la infancia del mundo se inició en los decrepitos imperios del Oriente, terminará la cruenta lucha entre el trabajo y el capital, y se reconocerá la profundidad de esta frase de Braudillard: «Trabajo, capital, crédito, el porvenir económico del género humano, se encierra en estas tres palabras.»

# VI

## LAS FORMAS POLÍTICAS

### *Monarquía y República.—Centralización y Progreso.*

#### I

En medio de la densa niebla que parece obscurecer todos los problemas políticos, apenas si puede ponerse en tela de juicio la afirmación de que las formas políticas no son ni pueden ser el principal asunto de la indagación racional. Pese al empeño del liberalismo abstracto, perdido en una mecánica formalista, pese á las aseveraciones del doctrinarismo democrático ó del fanatismo absolutista, el eterno problema de las formas, jamás puede ser sino una cuestión *formal*, pero nunca *esencial* en la determinación del concepto del derecho y en el desenvolvimiento de la Política como ciencia del Estado.

No obstante, es evidente y axiomático, que cuando una forma política encarna y representa todo un sistema de negaciones;

cuando por su carácter *personal* contradice las conclusiones de la ciencia, que hoy, desde Bagehot hasta Gneist, asigna al Estado una función *social*; cuando se aferra á la tradición como único sostén, deja de ser su desaparición cuestión de mera forma, para convertirse en necesidad imperiosa reclamada por la civilización y por el progreso.

Tal ocurre con la Monarquía. Ya el abate Gregoire dijo en la Convención, que la historia de los reyes es el martirologio de las naciones, y Jefferson asegura, que para amar á la República basta ver de cerca á la Monarquía. Los reyes han cuidado siempre de arrogarse, no ya la soberanía, sino el dominio y la propiedad de los bienes de sus súbditos. Hoy ya ceden la de los bienes, porque han observado que resisten menos los pueblos la tiranía sobre los bienes que sobre las personas, no porque amen más, como se ha dicho, su bolsillo que su piel, sino porque prefieren sucumbir, á mirar á los suyos en la miseria. Todavía el *Kaisser* alemán dice *mi ejército, mi Berlín, mi Germania*, porque en el fondo de todos los gobiernos personales late el oculto móvil de la autolatría y del egoísmo.

Fué ya la Monarquía duramente combatida por Aristóteles. «Para que un hombre sea soberano, exclama (*Pol. Lib. II, capítulo VIII*), necesita estar dotado como la ley de un criterio universal, y siempre se

hallará en este supuesto en el caso en que se supone á las leyes, con la diferencia de no estar como ellas, exento de pasiones. Siendo el Estado compuesto de seres iguales y libres, no es conforme á la naturaleza que uno sólo mande á todos (*Lib. III, cap. X*). Es imposible que un hombre sólo pueda ver todo con sus propios ojos; será, pues, necesario, que delegue su poder en otros magistrados inferiores. ¿Por qué, pues, no establecer tales magistrados inmediatamente sin necesidad de obtener igual resultado con un intermediario?» De Aristóteles acá, han sido tales los argumentos aducidos contra la Monarquía, que imposible parece condensarlos todos.

Cuando los reyes eran al par sacerdotes; cuando, como caudillos de sus ejércitos, luchaban á pie firme para reconquistar un territorio ó formar una nacionalidad; cuando encarnaban el espíritu y las aspiraciones de una época y asentaban la unidad del Estado sobre las oposiciones de las iglesias, de las municipalidades, de las clases sociales y aun de las razas; cuando se presentaban doquier libertando á los pueblos del yugo ominoso del feudalismo, no era asombro que los súbditos encontrasen en la corona esa aureola y misterio que Renán y Strauss la atribuyen. Mas, realizados estos fines, asentados los principios que cupo en suerte á la Monarquía defender, hoy no es ya sino sombra va-

na de lo que fué, institución caduca que camina vacilante entre ruinas. Es la senectud que se aproxima al sepulcro; pudo quizá combatir el fraude y la perfidia, é invocó su apoyo; pudo atraerse la voluntad de los pueblos; no lo hizo y morirá, porque es ley que muera lo que no se adapta al medio en que vive y no cumple destino ni realiza función alguna en la naturaleza ni en la Historia.

Inútil es pretender engañarse. La Monarquía no tiene ya el amor de los pueblos. Aún son llamados los emperadores alemanes padres del país (*Landes nutter, Landes-vater*); aún se dice de la soberana inglesa *our-Queen*, todavía es popular en Italia el hijo de *il Re Galantuomo*; mas se trata de dinastías que han convertido á pueblos dispersos en naciones poderosas y libres, ó de pueblos, como el inglés, acostumbrados desde la reina Ana á gobernar sobre el monarca y á tener representantes, como Pitt ó Gladston, que han sabido encarnar el espíritu británico. Pero á nadie se oculta la decadencia de esta institución. El príncipe de Gales, obligado á hacer declaraciones socialistas para halagar á las muchedumbres, ha dicho que su hijo será el último rey de Inglaterra. Nadie fia en dictados y sobrenombres pomposos. También Fernando VII, el rey desleal, fué llamado el *Deseado*, é igual nombre se dió á Luis XV, que inauguró el régimen de las prostitutas.

La Monarquía electiva tiene hecho su pro-

ceso desde los regicidios de los monarcas visigodos. La hereditaria no tiene defensa; las razas de los reyes se pervierten y degeneran hasta acabar *en punta*, que diría Cervantes. De Carlos I á Carlos II media un abismo. Quien extrañe esta afirmación vea la historia de los Austrias que, según Leibnitz, ha sido una conspiración continua contra los derechos y libertades de los pueblos; examine la de los Borbones, á los cuales, según Laurent, se honra demasiado suponiéndoles pasiones contrarrevolucionarias, y, en general, la de los Orleans, Coburgos, Braganzas, Hapsburgos y Hohenzollerns. En los hijos de los reyes aparecen tantos defectos como virtudes en sus padres. Rousseau ha confirmado esta opinión con una frase del tirano Dionisio, el cual, reprendiendo á su hijo una acción afrentosa, le preguntó: *¿Te he dado yo ese ejemplo?* ¡Ah! contestó el hijo, *vuestro padre no era rey.*

Nadie cree hoy en el llamado *Derecho divino* de los monarcas, y sólo se acierta á ver en las Monarquías hereditarias el peligro de las guerras de sucesión, los pactos vergonzosos de familia, las cargas de justicia, las intrigas y las camarillas secretas. Pero hay un mal terrible en toda Monarquía; ese cáncer es la centralización que también ataca á las Repúblicas dictatoriales (ejemplo: Francia y la Argentina.) Odilon Barrot y en España el Sr. Azcárate, han demostrado sus

perniciosos efectos. «Presumo, dice Tocqueville, que cuando China abra sus puertas á los europeos, hallarán éstos en ella el más bello modelo de centralización administrativa que en el Universo existe.»

«¿Qué género de unidad, pregunta el señor Azcárate, produce la centralización? Una que no es orgánica, esto es, que no resulta de la subordinación jerárquica de todas las instituciones locales, sino que, por el contrario, se funda en la absorción del Municipio y de la provincia en la Nación.» Después demuestra que la centralización estorba toda prosperidad y enjendra la *empleomanía*, el *expedienteo*, el *caciquismo* y otras plagas administrativas.

En la Monarquía patrimonial como en la doctrinaria, no pueden prosperar sino las medianías. Cuando aparece un hombre grande por su talento ó por su virtud, se teme que al someterle por la fuerza á la obediencia, no replique lo que los leones de Antístenes replicaron á las liebres que les notificaron el decreto de igualdad. A los reyes parecerá siempre prudente el consejo de Periandro á Trasíbulo, cuando en presencia de su mensajero hizo cortar en su campo todas las espigas que sobresalían de las demás.

Y en cuanto á las clases populares, ¿qué pueden esperar de instituciones que se apoyan en la desigualdad y el privilegio? Declaraciones como la que un Conde famoso hizo



en el Congreso español con aplauso de todos los monárquicos, al discutirse el proyecto de ley de Sufragio Universal. «Me opondré siempre, decía, á un proyecto que concede una parte de soberanía á las muchedumbres que no tienen casa ni hogar ni contribuyen al levantamiento de las cargas públicas.»

Ya lo sabéis, muchedumbres gloriosas que tras una epopeya de siglos, habéis asentado el principio de la igualdad humana, fecundándole con vuestro sudor y vuestra sangre: nada sois, de nada servís; vuestro trabajo es estéril; no solamente se os niega ya vuestros derechos, se niega la utilidad, la eficacia de vuestro esfuerzo, la virtualidad de vuestros deberes. No ayudáis al sostenimiento de las cargas públicas, no prestáis auxilio alguno á vuestros hermanos, no combatís con vuestro esfuerzo la penuria, la debilidad, la agonia de la patria. No sois vosotras, es una minoría de gentes á vosotras superiores, la que presta al desvalido su apoyo, á la justicia su sostén, á la patria su grandeza, y esto, sin esfuerzo, sin frío en invierno, sin fatiga en verano, sin hambre ni sed, sin trabajo en suma; con sola la molestia que supone tender la mano para recoger el oro que la constancia, la labor y el dolor de los modernos sudras depositan en ella.

Ya lo sabéis: vuestro deber es infecundo; ¿para qué le cumplís? El ideal sería que todos fuéseis como esos hombres que no tra-

bajan, y sin embargo, ayudan al sostenimiento de las cargas públicas; que no sufren y comparten, no obstante, el sufrimiento ajeno; que no lloran, y enjugan, sin embargo, las ajenas lágrimas; que no gastan sus energías en titánicas luchas con la miseria y, á pesar de todo, la vencen, la destruyen, con la sola eficacia de su nombre, de su rango y de su respetabilidad.

No lo olvidéis; las grandes enseñanzas no se olvidan, como no se olvidan las que entran con sangre y se graban en el rostro dejando en él la huella vergonzosa del látigo. Todas esas gabelas que el Estado os cobra en la manta bajo que os cobijáis, en el suelo desnudo sobre que os tendéis, en el pan que lleváis á la hambrienta boca de vuestros hijos, en la tierra que roturáis con el esfuerzo de vuestros descarnados brazos, no sirven á aliviar la desventura de la patria. Son los poderosos los que la redimen, los que la ennoblecen, los que la ensalzan. Para ellos el ocio, para vosotros la labor constante; para ellos el bienestar, para vosotros el infortunio; para ellos la gloria, para vosotros la eterna vergüenza, si no sabéis quebrantar vuestro yugo y haceros libres.

## II

Cuando aún se quiere defender á la Monarquía suponiendo que puede hacerse com-

patible con la libertad y aun con el *Selfgovernment*, se olvida que aquélla hace siempre valer las llamadas prerrogativas de la corona, incompatibles de todo punto con la soberanía de la sociedad. La *legitimidad* anterior á toda ley, la *inamovilidad é inviolabilidad* que Passy (*formas de gobierno*) considera esenciales al monarca, la *irresponsabilidad* y la confusión de la magistratura suprema con el poder ejecutivo, son atributos y afirmaciones que incapacitan á la Monarquía para el porvenir.

Pero, además, basta mirar cuál ha sido la labor de la Monarquía en nuestra patria, ayer tan floreciente y hoy tan mísera, para desesperar de toda regeneración bajo ese régimen. Aquel que asista al espectáculo de la España presente, fría, yerta, ajena á todo ideal, indiferente á su propia ruina, y desconociera su historia, sus antecedentes, su clima y su carácter, creería tal vez hallarse en las estepas de la nación de los Alejandro ó en esas nebulosas regiones en que el entusiasmo es planta exótica que hiela el blanco copo de las primeras nieves.

Es, sin embargo, España el pueblo conquistador y aventurero, el pueblo de la autonomía regional, el de los antiguos y poderosos Municipios, el que escribió en sus Cartas Pueblas su fiera independencia; el pueblo que, durante siglos, luchó por expulsar á los árabes, sus invasores, de su territorio; el

pueblo del no importa, que llevó sus leyes á los confines del mundo, sin que el hambre, la fatiga, la contrariedad, produjesen en su pecho el desaliento.

Aquí fueron los nobles montañeses, rudos y altivos, invencibles siempre, siempre constantes en el sostén de su independencia y de sus privilegios; aquí los cántabros guerreros en su vigor y su lealtad indomables; aquí los hijos del Condado barcelonés; aquí los linajudos astures primeros en la rebelión; aquí los invictos nobles de Castilla; aquí los caballeros andaluces que fundieron la moruna sangre con la goda, para unir la impetuosidad de los nómadas del Atlas á la fiera altivez de los hijos del Rhin.

Y aquí, ¡oh, vergüenza! vejeta, que no vive, el pueblo mísero que deja morir de hambre á sus maestros y paga á sus verdugos, que se encenaga en los lupanares, que se agolpa á las puertas de los asilos, que muere de debilidad en las calles, que sufre los impuestos más odiosos y huye de los comicios y de todo puesto de honor, para llorar en silencio su miseria y su infamia. Aquí vierte lágrimas de mujer el pueblo, á quien apenas un destello queda de su dignidad de hombre y bendice una libertad que es libertinaje en las costumbres, y odiosa repugnante tiranía en las leyes. Y aquí, en fin, la España de los Concilios toledanos, la Iberia de la reconquista, espera muda el momento

solemne de su ruína total y de su completa desaparición.

A su corazón llaman los hombres de buena voluntad, y su corazón está agostado y seco; á su inteligencia un eco pide la voz imperiosa de la razón y la justicia, y su inteligencia, sorda á su clamor, responde solamente al excitante de las pasiones brutales, y su energía, cual luz que se apaga, se aviva sólo al soplo de la lujuria, y el servilismo, en cuyo obscuro seno se ha de extinguir.

¡Ah, no! ¡Luchemos porque desaparezca un régimen que nos ha ocasionado tales vergüenzas, que ha esquilado á la patria, que ha envilecido y dergadado á sus hijos! ¡Trabajemos sin tregua ni descanso por el advenimiento de una República justa, austera, regeneradora, que nos alce del fango en que yacemos! Soñemos con un día en que podamos aún rehacer una patria honrada, digna, viril, y en medio de las sombras y amarguras que nos rodean, infundamos aliento á los que sufren en vez de arrojarles al rostro la terrible frase del vate fiorentino: ¡perded toda esperanza!

FIN



1036513

- 36, 37 y 38 FICHTE.—Doctrina de la ciencia.  
39 HARTMANN.—Religión del porvenir.  
40 SAN JERONIMO.—Epístolas.  
41 G. SERRANO.—Crítica y filosofía.  
42, 43 y 44 MALEBRANCHE.—Conversaciones sobre Metafísica.  
45 SPENCER.—Clasificación de las ciencias.  
46 HAECKEL.—Psicología celular.  
47 y 48 SCHOPENHAUER.—Parerga y Paralipomena.  
49 y 50 DELBOEUF.—La materia bruta y la materia viva.  
51 y 52 B. CONSTANT.—Política.  
53 STUART MILL.—El utilitarismo.  
54 SAN AGUSTIN.—Meditaciones  
55 AZCARATE.—La República norteamericana.  
56 LUBOCK.—La dicha de vivir.  
57 POSADA.—El parlamentarismo.  
58 SENECA.—Tres libros filosóficos.  
59, 60 y 61 BACON.—Novum Organum.  
62, 63, 64 y 65 HEGEL.—Lógica.  
66 VOLTAIRE.—Cándido o el optimismo.  
67 A. ZOZAYA.—La Contradicción política.  
68 D'ALEMBERT.—Destrucción de los Jesuítas.  
69 A. ZOZAYA.—La crisis religiosa.  
70 y 71 KRAUSE.—Ideal de la Humanidad.  
72 HIPOCRATES.—Aforismos y pronósticos.  
73 CONFUCIO.—Los Grandes Libros.  
74 CHAMFORT.—Caracteres y anécdotas.  
75 VOLNEY.—Las ruinas de Palmira.  
76, 77 y 78 PLATON.—La República.  
79 DAVID HUME.—Ensayos económicos:  
80 y 81 CICERON.—Los oficios.  
82 CICERON.—Los diálogos.

Los tomos agotados serán reimpresos próximamente.  
Las traducciones son *íntegras*, y en su mayor parte directas.













